ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSM&M S.A.

En Lago Agrio, a los 15 dias del mes de marzo del dos mil veinte, en las calles Cuenca y Circunvalación, Sucumbios Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSM&M S.A a saber:

1.- Sr. MALLIQUINGA CHILIQUINGA MANUEL EFRAIN, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

2.- Sr. MALLIQUINGA LARCOS BYRON MIGUEL, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

3.- Sr. MALLIQUINGA LARCOS MARCO POLO, por sus propios derechos propietario 396 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañia.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSM&M S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañia TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSM&M S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el dia 15 de Marzo del 2020, a las 10h00 am.

Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;

1) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio economico del año 2019;
2) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañia, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañias, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince dias de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del dia a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de

la compañia para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañia señor Malliquinga Chiliquinga Manuel Efrain quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañia durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Malliquinga Chiliquinga Manuel Efrain no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.
Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañia y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el articulo 292 de la Ley de Compañias. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista señor Malliquinga Chiliquinga Manuel Efrain, Gerente General de la compañia, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del dia, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leida a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Gerente actuantes.-

Sra. Malliquinga Larcos Marco Polo
Presidente

Sr. Malliquinga Chiliquinga Manuel Efrain
Gerente General

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSM&M S.A. AUTORIZADO